

## FORMULARIO No. 2

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 33 de 2022, CUYO OBJETO ES “REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA, BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA LA SEDE ALTERNA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA BOLÍVAR”**

Teniendo en cuenta las observaciones extemporáneas realizadas de manera virtual al proceso de Selección Simplificada No. 33 de 2022, se da respuesta en los siguientes términos:

**• OBSERVACIONES REMITIDAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL MIÉRCOLES, 24 DE AGOSTO DE 2022 11:50 A.M.**

### **OBSERVACIÓN 1**

*“(…) Para la experiencia solicitada en el Numeral 2.2.1 EXPERIENCIA ADMISIBLE:*

*Entendemos que si el proponente cumple en un (1) solo contrato con la experiencia relacionada con REALIZAR LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACION DE EDIFICACIONES CORPORATIVAS Y/O INSTITUCIONALES de 100m2 y EL SUMINISTRO Y/O FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO CORPORATIVO, donde se evidencie el suministro de los 20 archivadores, el proponente cumpliría con esta experiencia, es cierta nuestra apreciación? (…)”*

### **RESPUESTA A OBSERVACIÓN 1**

El P.A. FC - PAD CONTRALORÍA CONVENIO 33, se permite informar que el numeral 2.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADMISIBLE, del Documento Técnico de Soporte, ha sido modificado mediante Alcance No. 1 al Documento Técnico de Soporte.

No obstante lo anterior y a la luz del alcance mencionado la apreciación realizada es correcta.

Bogotá, D.C., 25 de agosto de 2022.